



Municipio de Cajicá

**MUNICIPIO DE CAJICA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**Fecha de Publicación: 17 de Marzo de 2014**

**LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ COMUNICA Y CONVOCA A PARTICIPAR A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN LA LICITACION PÚBLICA No. 004 DE 2014**

**OBJETO DE LA LICITACION:** COMPRA DE UNA MAQUINA EXTINTORA Y UNA UNIDAD DE ATAQUE RAPIDO COMO APOYO AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCION DE EMERGENCIAS.

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	<b>Licitación Pública</b>
<b>FECHA APROXIMADA DE APERTURA</b>	<b>02 de Abril de 2014</b>
<b>FECHA APROXIMADA DE CIERRE</b>	<b>11 de Abril de 2014</b>

La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de LICITACIÓN PÚBLICA, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2, Numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, y el Artículo 38 del Decreto 1510 de 2013.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar, y conforme a lo expresado en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el numeral 2 en virtud del Artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), en los procesos de selección la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. Así mismo, los pliegos están soportados por el estudio de conveniencia y oportunidad contenido en el documento sobre el estudio técnico.

**REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR:** Pueden participar aquellas personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con anterioridad a la apertura de la Licitación, además pueden participar Consorcios o Uniones Temporales que cumplan los requisitos del pliego de condiciones. [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.079.100.830).**

El Municipio de Cajicá manifiesta expresamente que cuenta con las disponibilidades presupuestales No. 2014000582 como soporte presupuestal del referido proceso.

**DIRECCION ENTREGA DE PROPUESTAS.** Alcaldía Municipal de Cajicá, Cundinamarca. Calle 2ª -4-07, Dirección de Contratos y Convenios, segundo piso.

Los proyectos de pliegos, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma, en la Secretaría General, Dirección de Contratos y Convenios, Segundo Piso, Palacio Municipal de Cajicá, Calle 2 No. 4-07, y/o vía mail en [contratoscajica@gmail.com](mailto:contratoscajica@gmail.com) y/o en el portal único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Teléfono 8795356 Ext. 137.

**¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!**

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128  
[www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co)



**MUNICIPIO DE CAJICA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 y lo dispuesto por el Numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

**ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A ADQUIRIR: CANTIDADES:**

La referencia a marcas deberá ser entendida como una equivalencia entre equipos y condiciones y características técnicas, sin que constituya exigencia formal o exclusiva de una marca o marcas en particular.

Contará con tanque para el almacenamiento de agua de 1000 galones, bomba de 1000 GPM, sistema de proporcionamiento de espuma, sistema de iluminación de emergencia, señales de seguridad en la cabina, etiquetas de datos en el chasis, sistema eléctrico de 12 V, entre otros., modelo 2014 y que cumpla con los requerimientos de la norma NFPA 1901:2009.

**VEHÍCULO DE EMERGENCIAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS DOBLE CABINA, TANQUE DE AGUA 1000 GLS, BOMBA MINIMO 1000 GPM**

<b>CHASIS</b>
Chasis comercial Tracción 4x2.
<b>CABINA</b>
Doble cabina.
4 puertas, con capacidad de 5 ocupantes.
Asientos independientes con espacio y soporte para los equipos SCBA.
<b>MOTOR</b>
Motor electrónico comercial de mínimo 210 HP.
Combustible diesel, tanque con capacidad mínima de 45 gls.
Dispositivo para el control de velocidad.
<b>FRENOS</b>
Sistema de frenos de Aire.
Sistema de servicio y de parqueo independientes.
<b>SUSPENSIÓN</b>
Sistema de suspensión diseñado para resistir las cargas dinámicas y estáticas a las que estará sometido el vehículo.
<b>DIRECCIÓN</b>
Dirección hidráulica
Llantas delanteras direccionales y traseras de tracción
<b>TRANSMISIÓN</b>
Caja de cambios mecánica o automática de cinco o seis velocidades.
<b>CARROCERÍA</b>
Carrocería construida 100% en aluminio.
Construida en forma modular para que se pueda remover fácilmente.
Compartimientos debidamente iluminados, ventilados y drenados para guardar equipo y herramientas.
Puertas abisagradas o tipo cortina.
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>
Sistema eléctrico de 12 voltios.
Mínimo 2 baterías de 12 voltios.
Alternador de 12 voltios y 270 amperios.
<b>SEÑALES DE EMERGENCIA</b>
Sirena electrónica

**¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!**

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

[www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co)



**MUNICIPIO DE CAJICA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

Barra de luces tipo LED.
Luces perimetrales de la cabina y de la carrocería tipo LED.
Luces y alarma de reversa.
Sistema convencional de luces (frontales, direccionales, etc.)
Luces de iluminación de bomba, motor y compartimientos.
<b>PINTURA</b>
Las partes no cromadas llevarán pintura en color rojo con los emblemas, escudos, letreros y Numeración secuencial; todo alusivo a la institución bomberil.
Las partes metálicas no protegidas con pintura se protegerán con sellantes.
<b>SISTEMA DE BOMBEO</b>
<u>BOMBA:</u> centrifuga de una etapa con capacidad certificada de 1000 GPM.
Potencia de la bomba tomada por el sistema de transferencia ubicado en la mitad de la línea de cardanes. Montaje MIDSHIP
La bomba entregará:
100% a 150 psi
100% a 165 psi
70% a 200 psi
50% a 250 psi
Sistema adicional de refrigeración, tubería inoxidable.
<u>CONEXIONES DE SUCCIÓN:</u> Una toma de succión de 5" a cada lado del vehículo y una toma auxiliar de 2.5" al lado del operador.
<u>CONEXIONES DE DESCARGA:</u> Descargas de 2.5" - una al lado del operador de la bomba, una al lado derecho del vehículo y una para el monitor.
Dos salidas preconectadas de 1.5" de diámetro
Una salida de 1 pulgada para el carretel eléctrico con manguera de alta presión.
<u>SISTEMA DE CEBADO:</u> Incluye una bomba eléctrica ESP primer de 12 V.
<u>PANEL DE CONTROL:</u>
• Panel abisagrado de manómetros.
• Válvula de llenado del tanque de agua.
• Control válvula de succión auxiliar.
• Control de las válvulas de descarga.
• Control del refrigerante auxiliar del motor.
• Válvula de control de succión en el tanque de agua.
• Válvula de cebado de la bomba.
• Control de acelerador del motor.
• Manómetro maestro de vacío.
• Manómetro maestro de presión.
• Manómetros individuales de descarga.
• Luz indicadora del cambio de la bomba accionado.
• Indicador del nivel del agua en el tanque del agua.
• Tacómetro del motor.
• Manómetro de presión de aceite en el motor con alarma audible.
• Manómetro de temperatura del agua del motor con alarma audible.
• Luz de bajo voltaje con alarma audible.
• Interruptor de luz del panel de la bomba.
• Tacómetro.
• Placa de desempeño de la bomba.
• Placa del número serial de la bomba.

**¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!**

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co



**MUNICIPIO DE CAJICA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

• Válvula maestra de drenaje de la bomba.			
• Drenajes individuales.			
• Voltímetro.			
• Entrada y salida de aire en el panel inferior izquierdo.			
• Indicador electrónico agregar para agua y para espuma.			
• Controles para el sistema de espuma.			
<b>TANQUE DE AGUA</b>			
Capacidad de 1000 gal de agua construido en material inoxidable.			
<b>EQUIPOS ADICIONALES</b>			
No.	CANT	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN
1	1	Extintor portátil	Multipropósito, de 20 libras de capacidad.
2	3	Escaleras	Una de 24 pies, una de 14 pies y una de 10 pies.
3	2	Tubo de succión	De 5" de diámetro y 10 pies de longitud con su respectivo filtro en lona con espiral de acero.
4	2	Tubo de succión	De 2 ½ "de diámetro y 10 pies de longitud con sus respectivos filtros en lona con espiral de acero.
5	1	Escombreador	En fibra de vidrio.
6	2	Boquillas de chorro y niebla normalizados (una de 1 1/2" y otra de 2 1/2")	Boquillas tipo pistola con válvula esférica en acero inoxidable de cierre y asiento de válvula trasero de 1 ½" y de 2 ½", de caudal regulable (se anexa carta de representación directa de fabrica)
7	1	Y de bifurcación con control	De 2 ½ pulgada a 1 ½ pulgadas, en duraluminio
8	2	Reducciones	De 2 ½ pulgada a 1 ½ pulgadas, en bronce
9	1	Hacha pico	Tipo bombero
10	1	Hacha plana	Tipo bombero
11	2	Tramos de manguera	De 2 ½ pulgadas de diámetro, de 50 pies de longitud en material resistente a la corrosión, abrasión y desgaste, compatibles con las mangueras utilizadas por el cuerpo oficial de bomberos. Y resistentes a una presión de 800 psi. En lona y caucho doble chaqueta presión máxima de trabajo la del sistema.
12	5	Tramos de manguera	De 1 ½ pulgadas de diámetro, de 50 pies de longitud en material resistente a la corrosión, abrasión y desgaste, compatibles con las mangueras utilizadas por el cuerpo oficial de bomberos. Y resistentes a una presión de 800 psi. En lona y caucho doble chaqueta presión máxima de trabajo la del sistema.
13	2	Llaves de uniones	Llave spanner en aluminio.
14	2	Equipos de Aire Autónomo	De presión positiva. Mascara cara completa (full FACE) Construida en caucho antialérgico, con una válvula integrada que permite mantener en pausa el flujo del aire del cilindro mientras se toma aire fresco de la atmósfera sin necesidad de retirar parte alguna de la máscara. Sistema de By-Pass válvula de acción automática de presión a demanda, cuando la válvula se abre fluye aire fresco en la máscara. Arnés: Polímero resistente al calor. Correas: Poliamida resistente al calor. Alarma audible de baja presión de aire. APROBACION NIOSH 42 CFR (parte 84) cilindro en fibra de carbono de 30 minutos, el proponente debe garantizar tenencia de equipo de calibración

**¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!**

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

[www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co)



**MUNICIPIO DE CAJICA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

			para pruebas dinámicas y estáticas de los equipos por lo menos durante el primer año, certificado por el fabricante de los autocontenidos
	2	Tajes bomberos de	Chaqueta y pantalón barrera externa en Nomex IIIA, barrera de humedad y térmica con cuello de seis capas para mayor protección, muñequera en nomex con agujero para el dedo pulgar, casco para bombero color amarillo, botas para bombero, pasamontañas para bombero y guantes para bombero, todos los elementos certificados con norma NFPA 1971 y certificado de distribución directa del fabricante.
15	1	Llave pentagonal	Diseñada para los hidrantes
16	2	Lámparas de mano	De 12 voltios. Para iluminación nocturna con haz de luz con alcance mínimo de 30 metros Recargables en el vehículo o con cargadores externos a la línea de 110V
17	1	Gato hidráulico	De 20 toneladas con sus respectivos accesorios
18	2	Cizallas	De 36" con mango dieléctrico

Camioneta doble cabina, motor diesel, transmisión manual de 5 velocidades hacia adelante y reversa, tracción 4x4, sistema de frenos con ABS + EBD, con platón, capacidad de carga de mínimo 1050 K. modelo 2014 y que cumpla con los requerimientos de la norma NFPA 1901:2009.

**VEHÍCULO DE EMERGENCIAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS Y RESCATE**

<b>CHASIS</b> Con platón. Peso bruto vehicular de 2900 Kg. Capacidad de carga de mínimo 1050 Kg.
<b>CABINA</b> Cabina doble, cuatro puertas con capacidad hasta de 5 ocupantes. Doble air bag. 5 Cinturones de seguridad Aire acondicionado.
<b>MOTOR</b> Motor electrónico de 2.999 cc, cuatro cilindros en línea. Potencia de 130 HP a 3800 RPM Combustible diesel. Garantía y respaldo en Colombia.
<b>FRENOS</b> Sistema de frenos de Aire Con sistema ABS + EBD. Frenos delanteros de disco y traseros de campana.
<b>SUSPENSIÓN</b> Delantera: Independiente, doble brazo barra de torsión, amortiguadores telescópicos. Trasera: Ballestas semielípticas con amortiguador y eje rígido. Amortiguadores telescópicos. Sistema de suspensión diseñado para resistir las cargas dinámicas y estáticas a las que estará sometido el vehículo.
<b>DIRECCIÓN</b> Dirección asistida hidráulica con piñón y cremallera. Llantas con rin 16 en aluminio
<b>TRANSMISIÓN</b> Caja de cambios mecánica de cinco velocidades adelante y reversa. Tracción 4x4
<b>CARROCERÍA</b> Carrocería con platón.

**¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!**

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

[www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co)



**MUNICIPIO DE CAJICA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Municipio de Cajicá**

Ventilado y drenado para guardar equipo y herramientas.
<b>SEÑALES DE EMERGENCIA</b>
Sirena electrónica con parlante.
Barra de luces tipo LED.
Luces perimetrales de la cabina y de la carrocería tipo LED.
Luces y alarma de reversa.
Sistema convencional de luces (frontales, direccionales, etc.)
Luces de iluminación en el motor, dentro de la cabina y en el platón.
<b>PINTURA</b>
Las partes no cromadas llevarán pintura en color rojo o el color que prefiera el cliente con los emblemas, escudos, letreros y numeración secuencial. Todo alusivo a la institución bomberil.
Las partes metálicas no protegidas con pintura se protegerán con sellantes.
<b>SISTEMA DE BOMBEO DE ULTRA ALTA PRESIÓN</b>
Unidad de ultra alta presión contará con motor independiente a gasolina, bomba de agua de diafragma o de pistón, de alta presión, carretel manual o eléctrico con manguera de alta presión, boquillas de alta presión de chorro/niebla, tipo pistola de operación manual.
Las bombas pueden incluir también sistemas de proporcionamiento de espuma de alta presión. Estos proporcionadores aseguran una inyección consistente de concentrados de espuma con un amplio rango de porcentajes. También disponibles con tanques de agua en polipropileno de 50 a 500 galones. Con un desempeño de 11 GPM a 1450 PSI, estas unidades proporcionan protección excepcional con un mínimo uso de agua.
<u>ESPECIFICACIONES:</u>
Configuración modular. Bomba de alta presión de tipo pistón. Caudal de 11 GPM. Presión de 1450 PSI. Auto-cebante. Motor a gasolina con tanque de gasolina integrado. Tanque de gasolina de 1.5 galones. Pistola de descarga multipropósito (Atomizado, presurizado, tipo niebla). Carretel manual con manguera de alta presión de 150 pies. Entrada de 1". Panel de bomba personalizable. Marco de alta dureza con pintura epóxica. Sistema automático de aceleración de la motobomba. Salida auxiliar en el panel de control de la bomba para una segunda salida. Proporcionador de espuma de alta presión.
<u>PANEL DE CONTROL:</u>
El sistema de ultra alta presión contará con los siguientes componentes:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interruptor de ignición</li> <li>• Interruptor de parada de emergencia.</li> <li>• Manómetro de descarga</li> <li>• Control on/off de válvula de agua.</li> <li>• Válvula de llenado del tanque de agua.</li> <li>• Válvula de sistema de espuma.</li> <li>• Control de la válvula de descarga.</li> <li>• Control de la válvula de descarga auxiliar.</li> <li>• Interruptor de luz del panel de la bomba.</li> <li>• Indicador electrónico agregar para agua y para espuma.</li> </ul>
<b>TANQUE DE AGUA Y ESPUMA</b>
Construido en polipropileno, con particiones transversales y longitudinales. Con base tipo skid. Indicadores de Nivel Torres de llenado Capacidad de 150 galones de agua y 10 galones de espuma.
<b>EQUIPO EXTERIOR</b>
Faros de proyección con luces halógenas

**¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!**

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

[www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co)



**MUNICIPIO DE CAJICA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Municipio de Cajicá**

Parrilla con inserto cromado.  
Parachoques trasero con escalón, color negro.  
Guardapolvos delanteros y posteriores.  
Kit de drenaje combustible diesel.  
Molduras guardabarros del color de la camioneta.  
Manija exterior tipo barra.  
Parachoques delantero del color de la camioneta.

**EQUIPO INTERIOR**

Sistema eleva vidrios eléctrico.  
Bloqueo central  
Espejos retrovisores laterales ajustables  
Asientos delanteros Independientes  
Asientos traseros Tipo banca  
Cojinería en tela de lujo.  
Volante de dirección de altura ajustable  
Panel de instrumentos con acabados metalizados  
Panel de instrumentos electroluminiscente  
Reloj digital de cuarzo  
Guantera  
Porta-vasos  
Parasoles  
Alarma  
Caja de Herramientas y Gato

**INCLUYE EQUIPO DE RESCATE:**

<p><b>UNA (1) HERRAMIENTA HIDRAULICA COMBINADA PARA RESCATE VEHICULAR</b></p>	<p>Herramienta hidráulica combinada. Capacidad para cortar, expandir y jalar Mango tpo "d" giratorio 360 grados. Longitud 28"/709 mm. ancho 7.5"/190 mm profundidad; 8.7"/221 mm peso; 23.8 lbs/10.8 kgs. Máxima fuerza de corte. 72900 lbs/324 kN Máxima fuerza de separación 132862 lbs/591 kN Máxima fuerza de tracción 10125 lbs/45 kN Máxima fuerza de presión de operación 10500 psi/720 bar Máxima distancia de separación 11"/280 mm Cumplir norma NFPA 1936 ed 2010. Acople rápido Mínimo 15 metros de manguera hidráulica, El proponente debe demostrar que cuenta con el respaldo de fábrica del equipo</p>
<p><b>UNA (1) UNIDAD DE PODER CON UNIACOPLE</b></p>	<p>Bomba Mini con alto rendimiento. Hidráulica de alta eficiencia donde proporcione un flujo de fluido. Motor mínimo 3HP Presión de operación 10500 psi/720 bar Conexión de una herramienta. Peso máximo 22 kgs. Cumplir norma NFPA 1936 ed. 2010 El proponente debe demostrar que cuenta con el respaldo de fábrica del equipo</p>
<p><b>DOS (2) EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA (AUTOCONTENI DO) DE ALTA PRESION.</b></p>	<p>De presión positiva Mascara cara completa, construida en caucho antialérgico. Válvula integrada que permite tomar aire ambiente, sin retirar el regulador de segunda etapa Sistema de By.pass. Válvula de acción automática de presión a demanda. Arnés: Polímero resistente al calor. Correas: Poliamida resistente al calor. Alarma de baja presión Cilindro en fibra de carbono Aprobación NIOSH 42 CFR El proponente debe demostrar que cuenta con el respaldo de fábrica del equipo</p>

**PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: TRES (03) MESES.**

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 11 DE ABRIL DE 2014**

**¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!**

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128  
www.cajica-cundinamarca.gov.co



Municipio de Cajicá

## MUNICIPIO DE CAJICA ALCALDÍA MUNICIPAL

### **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos 3 a 5, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección XIV, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XII A del presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos pdf que permita reconocimiento de texto y Excel) y en medio físico y magnético.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

En la hora siguiente al vencimiento del plazo para presentar Ofertas, el Municipio las abrirá en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes.

El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, el Municipio publicará un informe con la lista de las Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas en el formato contenido en el Apéndice 1.

El plazo para presentar Propuestas se realizará en la fecha indicada en el cronograma del presente Pliego de Condiciones, en la Dirección de Contratos y Convenios de la Alcaldía Municipal de Cajicá, ubicada en la Calle 2ª No. 4 – 07 Piso 2 de Cajicá. NO se aceptarán Propuestas enviadas por correo, correo certificado o correo electrónico. Las propuestas que sean entregadas en una oficina distinta a la establecida, NO serán tenidas en cuenta para la evaluación.

Para la recepción de las Propuestas se utilizará una planilla diligenciada por la Alcaldía Municipal de Cajicá, suscrita por el Representante del Proponente, en la cual se consignarán la fecha y hora de recepción de la Propuesta, el nombre del Proponente y demás condiciones que permitan la identificación de la Propuesta y el Proponente. Se dejará constancia mediante la firma de las personas que entreguen las Propuestas.

De acuerdo con la Página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), se verificará la HORA LEGAL COLOMBIANA, conforme con el Numeral 5 del Artículo 20 del Decreto 2153 de 1992.

En la fecha y hora indicada, mediante acto público se declarará cerrada la Licitación Pública, de la cual se levantará un Acta, como control indicando el orden de presentación o entrega de las Propuestas, fecha, hora, nombre o razón social del Proponente y de la persona que presente la Propuesta físicamente, con su número de Cédula de Ciudadanía y número de folios.

El Acta será suscrita por los Funcionarios de la Alcaldía Municipal de Cajicá, que participen en el acto de cierre y por los Proponentes asistentes.

### **ACUERDO COMERCIALES APLICABLES**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como

**¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!**

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

[www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co)





**MUNICIPIO DE CAJICA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	NO	NO	No
Chile	Sí	No	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18,19,28,29,32,33,34,35,36,37	No
Estados Unidos	No	NO	-NO	No
El Salvador	No	NO	NO	No
Guatemala	SI	Sí	1,2,3,4,5,6,10,11,12,14,15,16,17,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37	Sí
Honduras	No	NO	No	No
Liechtenstein	Sí	No	1,2,3,4,5,6,10,11,12,14,15,16,17,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37	No
Suiza	Sí	No	No	No
México	No	NO	No	No
Unión Europea	Sí	No	1,4,5,6,10,11,12,13,14,15,16,17,19,23,28,29,32,34,35,37	No
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI	NO	SI

**CON CHILE, LIECHTENSTEIN, SUIZA Y LA UNION EUROPEA, APLICA PARA:**

\* BIENES Y SERVICIOS SUPERIORES A \$560'408.000

\*\* SERVICIOS DE CONSTRUCCION SUPERIORES A \$ 14'010.191.000

CON GUATEMALA Y LA DECISION 439 DE LA SECRETARIA DE LA CAN, SON APLICABLES A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y la decisión 439.

**LIMITACIÓN A MIPYMES:** El presente proceso de selección NO tiene limitación alguna a Mipymes. Pueden presentar propuesta todos los interesados sin importar el tamaño empresaria.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Actividad	Fecha	Lugar
[Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) -	17 de Marzo de 2014	Página del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Página Web del Municipio de Cajicá- <a href="http://www.cajica-cundinamarca.gov.co">www.cajica-cundinamarca.gov.co</a>
Publicación aviso convocatoria pública	17 de Marzo de 2014	Página del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Página Web del Municipio de Cajicá- <a href="http://www.cajica-cundinamarca.gov.co">www.cajica-cundinamarca.gov.co</a>
Publicación estudios y documentos previos	18 de Marzo de 2014	Página del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	18 de Marzo de 2014	Página del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 18 de Marzo de 2014 hasta el 01 de Abril de 2014- 04:00 P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: <a href="mailto:contratoscajica@gmail.com">contratoscajica@gmail.com</a>

1 Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

**¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!**

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

[www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co)



**MUNICIPIO DE CAJICA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	02 de Abril de 2014	Pagina del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	02 de Abril de 2014	Pagina del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación pliego de condiciones definitivo	02 de Abril de 2014	Pagina del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de asignación de Riesgos	04 de Abril de 2014 - 08:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 04 de Abril de 2014- 04:00. P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: <a href="mailto:contratoscajica@gmail.com">contratoscajica@gmail.com</a>
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	07 de Abril de 2014	Pagina del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición de Adendas	07 de Abril de 2014- 05:00 P.M.	Pagina del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Cierre de Presentación de Ofertas	11 de Abril de 2014 - 02:00 P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Informe de presentación de Ofertas	11 de Abril de 2014	Pagina del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24 de Abril de 2014	Correo Oficial: <a href="mailto:contratoscajica@gmail.com">contratoscajica@gmail.com</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 30 Abril de 2014- 04:00 P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: <a href="mailto:contratoscajica@gmail.com">contratoscajica@gmail.com</a>
Audiencia de Adjudicación	05 de Mayo de 2014- 08:00 P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	05 de Mayo de 2014	Pagina del Secop- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del Contrato	07 de Mayo de 2014	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Entrega de garantías	Hasta el 09 de Mayo de 2014	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Aprobación de garantías	12 de Mayo de 2014	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Fecha de expedición del registro presupuestal	12 de Mayo de 2014	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

**¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!**

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

[www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co)